

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2018.

# **La dimension del sujeto en torno a la cuestion del aborto. Lo singular en el debate por lo universal de la legislacion en salud publica.**

Llull Casado, Veronica.

Cita:

Llull Casado, Veronica (2018). *La dimension del sujeto en torno a la cuestion del aborto. Lo singular en el debate por lo universal de la legislacion en salud publica. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/463>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/mfD>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA DIMENSIÓN DEL SUJETO EN TORNO A LA CUESTIÓN DEL ABORTO. LO SINGULAR EN EL DEBATE POR LO UNIVERSAL DE LA LEGISLACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Llull Casado, Veronica

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

---

## RESUMEN

Este artículo intenta avanzar una hipótesis central en el debate en torno de la despenalización y legalización del aborto: se hace preciso introducir la dimensión del sujeto en lo universal de la legislación y el para todos que introduce el campo de la política pública. La dimensión del singular ha sido sacrificada en el debate en torno de proclamas y consignas políticas. El eje de este planteo apunta a restituir la dimensión subjetiva por la vía de la introducción en la legislación de un protocolo de intervención que considere un espacio-tiempo de entrevistas en la que cada mujer pretensa abortante pueda interrogar las coordenadas de su escena de cara a orientarse por el deseo que la habita.

### Palabras clave

Aborto - Sujeto - Universal - Entrevistas

## ABSTRACT

THE DIMENSION OF THE SUBJECT AROUND THE ABORTION QUESTION. THE UNIQUENESS IN THE DEBATE FOR THE UNIVERSAL LEGISLATION IN PUBLIC HEALTH

This article tries to advance a central hypothesis in the debate around the decriminalization and legalization of abortion: it is necessary to introduce the dimension of the subject in the universal of legislation and for all that introduces the field of public policy. The dimension of the singular has been sacrificed in the debate around proclamations and political slogans. The axis of this proposal aims to restore the subjective dimension by introducing into the legislation an intervention protocol that considers a space-time of interviews in which each woman wanting an abortion can interrogate the coordinates of her scene in front of be guided by the desire that inhabits it.

### Keywords

Abortion - Subject - Universal - Interviews

## INTRODUCCIÓN

La discusión sobre la despenalización y legalización del aborto ha generado no menos que exaltados intercambios sostenidos en proclamas ideológicas ajenas a cualquier debate que permita hacer lugar a la dimensión del sujeto, más allá de la persona titular de derechos -sea que se entienda allí por persona a la mujer gestante o al embrión en gestación.

Esto es, el intercambio de ideas no ha ido nunca más allá de las encendidas consignas que plantean el eje de la cuestión o bien en

el campo de la salud pública o bien en el terreno de la fe y el saber de la iglesia. De un lado la militancia de diversos sectores de la sociedad civil y, del otro, la militancia del conservadurismo político (dentro de lo cual emerge privilegiadamente el discurso religioso). Así como corresponde al legislador aprobar una regulación que valga para todos, es decir, que su práctica se inscribe dentro del campo del universal, corresponde al psicoanalista introducir al menos la pregunta por la singularidad. ¿Cómo hacer lugar a la dimensión subjetiva cuando lo que se plantea en el debate es si habilitar o no legalmente una práctica que de hecho ya se realiza en el país desde hace décadas? ¿Cómo formular entonces una pregunta que permita relanzar el movimiento dialéctico y salir del atolladero?

A esta altura de la cosa, ¿vale seguir preguntándonos si corresponde o no la despenalización y legalización del aborto? ¿Si conviene o no a un país garantizar la salud de su población y disminuir la tasa de mortalidad en mujeres en edad fértil? ¿Es posible seguir sosteniendo interrogantes que debieran haber sido resueltos hace tiempo?

Este artículo no pretende duplicar la polémica por la vía de la oposición binaria. Antes bien asume que la discusión ha sido zanjada en aras del progreso, y va por más. La pregunta no es entonces por el sí o no, a favor o en contra. La pregunta es por el cómo. De qué forma incluir la dimensión del sujeto en el campo de lo universal. Cómo hacer lugar a lo subjetivo a la hora de legislar sobre una intervención que vale para todos.

## DESARROLLO

Cuando se esgrime el argumento sanitario en la discusión sobre "aborto sí o no", el núcleo poblacional objeto de la proclama, es decir, el referente al cual se alude, se encuentra muy lejos de ser el grueso de la población que integra los distintos movimientos feministas (provenientes en su mayoría de sectores de clase media, con formación media o superior). El objeto aludido en la proclama suelen ser por lo general, mujeres provenientes de sectores en extremo empobrecidos, con marcados indicadores de vulnerabilidad psicosocial.

Las mujeres que mueren o sufren severas lesiones ginecológicas en intervenciones clandestinas son precisamente aquellas que no acceden a la formación media o superior, es decir, quienes de igual modo, no logran pagar la prestación quirúrgica en un establecimiento perteneciente al sector privado de salud.

Se trata generalmente de mujeres solas. Mujeres que, o bien se encontraban solas al momento de la concepción del embarazo, o bien, encontrándose en pareja, se quedaron solas a partir del momento

en que comunicaron la noticia al partenaire. De uno u otro modo, se trata por lo general, de mujeres que han verificado la declinación de la función masculina y, en esa coyuntura, se plantean la opción del aborto como una salida posible respecto de las coordenadas de la angustia: embarazo y desamparo.

Así, dentro del universo de mujeres pretensas abortantes, la homogeneidad no parece ser un rasgo del colectivo. Más bien, es posible encontrar al interior del mismo un sinfín de situaciones y una variedad de escenas dramáticas tan disimiles como mujeres mismas. De esa amplia gama de variaciones posibles, de escenarios, de coyunturas, de posiciones socioeconómicas y subjetivas, este artículo habrá de centrarse en aquellas que parecen recortarse como más vulnerables.

Y será a partir del recorte de esa vulnerabilidad como habrá de situarse el lugar del deseo singular del sujeto en el marco del debate por la accesibilidad de derechos en el campo de la salud pública y la legislación nacional -que se supone siempre de carácter universal.

Una viñeta clínica permitirá desarrollar la hipótesis de este trabajo: es posible y necesario introducir la pregunta por la dimensión subjetiva en el marco de una discusión técnico-jurídica que se centra en el campo de las políticas públicas en salud.

#### Deseo de hijo, deseo de falo

· tiene 23 años. Ingresa al establecimiento penitenciario psiquiátrico derivada por lesiones cortantes autoinflingidas en uno de sus brazos. Interrogada al respecto describe una escena de discusión con una compañera de pabellón luego de la cual, pasa a provocarse los cortes.

Afirma que no le dolieron, sintió alivio, placer, cuando vio salir la sangre. Refiere con genuina afectación que hay otro dolor más real y apremiante. Algo así como una especie de dolor primario, respecto del cual, y por comparación, los dolores efecto de los cortes, nada implicarían.

Se trata del desamparo. C. comienza a situar el punto de angustia. Fue detenida estando con su hijo de cuatro años. Había salido a robar con él. Vio cómo se lo llevaba la policía. Sabe por la trabajadora social que el niño ha sido judicializado, encontrándose ahora a disposición tutelar del juez en un hogar de tránsito. Lloro al recordar las palabras de su hijo -en adelante U- cuando estaban esperando en la comisaría: “No salgo más con vos de la mano, mirá dónde estamos ahora!”.

Advertir la sensación de desamparo de su hijo la conduce a situar su propia historia en relación a su familia de origen. “Tengo una familia de mierda, no tengo de dónde agarrarme”. Apuesto entonces a acompañar su movimiento discursivo, le señalo que su hijo parece constituir para ella un punto de amarre. Sin embargo parece que hay algo más allá de él. Estando con él, igual sale a robar. El más allá de U. se recorta entonces en referencia a su cuerpo. Lo nombra como “poner el pecho a la bala”. La otra opción que se recorta es “el cuerpo para un hombre”. Donde “hombre” es igual a cliente, y “para” significa el ejercicio de la prostitución.

Un hijo empieza a delinarse como un modo fallido de lazo al Otro, quizás por la vía de la identificación.

La contingencia de lo institucional viene a develar lo necesario de la historia y el entramado de significaciones para esta sujeto. C. se entera que está embarazada. Lo trae a la entrevista luego de lo cual relata episodio en que rapta a su hijo de un hogar en el que había estado institucionalizado en ocasión de una detención anterior de C. Se lo lleva luego de una pelea con la celadora en la que ésta no le permite sentarse en el suelo junto al niño. C. lo enuncia del siguiente modo: “no encontraba un lugar dónde ubicarme”. Intervengo: “no encontrabas un lugar en el hogar”. C. escucha: “no encontraba un lugar como madre”.

Acto seguido pregunta: “¿qué pasa si intento hacer algo contra este bebé (se toca la panza)?”. Ubica claramente lo que ella reconoce como las consecuencias subjetivas (más allá de las legales, dada su condición judicial). Recuerda el dolor que la invadió luego de practicarse un aborto al enterarse de un embarazo producido a partir de un encuentro con un cliente.

A la entrevista siguiente C. relaciona su embarazo actual con el embarazo interrumpido años atrás. Ubica que no se imagina a este hijo por venir. Le señalo entonces que inimaginable no es igual a no deseado. C. concluye situando su propia implicación subjetiva. Nombra a M., joven con quien salía y de quien se embarazó. Él quería tener un hijo conmigo. “Me dejé embarazarse”.

· llega a la próxima entrevista con un sueño. Pero antes declara: “estuve pensando nombres”. Refiere entonces comentario de una compañera de pabellón en relación a su sueño. Ésta le dijo: “soñaste con tu bebé, eso quiere decir que está anotado en el libro de la vida. Dios lo quiere y lo anotó primero”. Relata el sueño: “Soñé con mi papá, mi mamá y mi hermana. Íbamos de compras. Mi papá le compraba a mi mamá y mi hermana y yo me quedaba parada como una boluda. Mi papá me decía que me quedara tranquila que ya me iba a comprar algo. Y después de eso, mi papá me llevaba a una pileta y en la pileta estaba mi hijo”.

Le señalo que en el sueño su padre le promete un regalo y que en la escena siguiente ella se encuentra con su hijo. Ella escucha: “¿vos decís que me regala una promesa?”. Parece que C. ha empezado a delinear una posible versión de un padre. Alguien que promete un regalo que se hará esperar...

La joven es dada de alta y se reintegra a la unidad de origen. A los cuatro meses regresa derivada a partir de un episodio de excitación psicomotriz luego de otra pelea con una compañera. Minimiza el hecho. Prefiere hablar de otra cosa. Enuncia: “me acordé del sueño... decidí tenerlo. Este hijo es un regalo, es otra oportunidad que me da la vida...”. Así expresa C. lo que constituye verdaderamente la formulación del sueño edípico freudiano. El punto en que la puesta en forma del deseo a través de una formación del inconciente logra hacer algo con lo traumático de la experiencia de dolor.

Podríamos decir que C. ha encontrado el modo de orientarse en relación a un deseo que la rescata del desamparo y ubica su cuerpo en relación a otro destino que el de la prostitución o la muerte.

¿Qué implicancias de índole pragmática tiene este recorte?

Se dirá entonces que, más allá de la interpretación edípica subyace la cuestión de fondo: el deseo (de falo) (Miller, 1991). El padre no es más que el nombre de una promesa vinculada al falo (Freud, 1924). Y -mal que le pese al movimiento feminista- en Occidente,

y tal como se ha desarrollado hasta aquí la cultura, el falo ha sido el significante privilegiado (Lacan, 1957) en torno del cual se han ordenado las significaciones vinculadas a la falta y el deseo estructurantes.

Ya sea como vector del deseo inconciente, ya sea como referencia en torno del cual ordenar la defensa y sus formaciones sintomáticas -por la vía de la maternidad, de la inhibición o de la reivindicación masculinizada- las mujeres, a lo largo de la historia y la cultura han orientado su conducta en torno de este elemento (Freud 1925). Tenerlo, anhelarlo, o rechazarlo han sido algunas de las posiciones más definidas con relación a él.

El deseo de falo del lado de la mujer surge en el texto de Freud vinculado en primer lugar a la castración materna (Freud, 1932). La introducción del varón y la pregnancia de su anatomía (Freud, 1923) no hacen más que dar una vuelta sobre el hueco delineado sobre el fondo del deseo materno.

La sustitución metafórica del Edipo permite introducir la vertiente del amor y el hijo como sustitución de ese falo anhelado. Falo es el nombre de aquello que se desea tener. El Edipo aporta a ese anhelo -sostenido en el deseo estructural (heredero de la castración materna)- un nombre nuevo: hijo del padre.

Lacan dirá que un hijo puede venir a ocupar para una mujer dos lugares: la metonimia de su deseo de falo, o la metáfora del amor por un hombre (Lacan, 1956).

La intervención del padre permite entonces operar una sustitución entre significantes. El deseo de hijo (del padre) sustituye el deseo de falo (de la madre). Es en tanto que la madre ofrece allí su falta que el padre queda habilitado en su condición de proveedor. La niña en su devenir mujer, tendrá que soltarse también de ese deseo planteado en términos edípicos. Ni un hijo del padre, ni un falo de la madre. El deseo femenino estará ligado a un más allá (Miller, 1991). Y en ese punto quedará recortado el terreno del goce (Lacan, 1972).

La referencia a Medea permite ilustrar ese más allá del falo que a Lacan lo conduce a pensar lo femenino y a partir de allí, la posición de una mujer que, en respuesta a la traición de su hombre se adentra en una zona allende al bien: el terreno del sacrificio del hijo. Ahora bien, si tal es el anclaje fálico del deseo de hijo en una mujer y, considerando como se ha dicho que, el universo poblacional de mujeres registra en su interior una variedad tan amplia de posiciones respecto del falo (en última instancia, respecto de aquello que se anhela se cree o se rechaza tener), qué enseñanza extraer de esta viñeta en el punto que valga para la generalidad de los casos o, lo que es mejor, en el punto en que permita fundar una referencia universal.

El recorte resulta elocuente en este punto: la introducción de la función deseo del analista (Lacan, 1964) hace lugar al despliegue de fantasías, sueños, asociaciones que permiten situar la apertura del inconciente. En el punto en que el analista opera sin referencia a un ideal, desamarrado aun de la orientación por la creencia en el bien del paciente, su silencio, como operador, habilita el discurrir deseante de aquel que padece.

Preservar el lugar del vacío ahí donde el discurso contemporáneo promueve un cúmulo de significaciones (vinculadas a consignas más o menos alienantes), el deseo del analista acalla las voces

de las pancartas posibilitando que emerja la palabra silenciada del dolor y del deseo.

Cabe entonces preguntar: ¿y si este tiempo de interrogación y despliegue fuera una pieza de la estructura eclipsada por la prisa y los imperativos epocales de autonomía y liberación? ¿Y si acaso hubiera para algunas mujeres la necesidad de habilitar una pregunta íntima que sólo puede ser formulada en el espacio privado del encuentro con un Otro que no juzga, no incentiva, no promueve, no aliena? ¿Y si acaso ese tiempo de comprender fuera un elemento clave a la hora de llegar al momento de concluir en una decisión crucial respecto del deseo?

Hay mujeres decididas en relación a su rechazo al falo. Hay otras decididas en su relación de anhelo y posesión. Hay algunas otras que vehiculizan esas posiciones en torno de la sustitución metafórica del hijo orientándose de uno u otro modo. Hay otras que, como Medea, ponen a jugar lo femenino por fuera de todo amarre al falo, atreviéndose a soltarse de él. Y hay algunas otras que vacilan, se angustian, dudan, no logran situarse tan fácilmente en relación a un embarazo, a un hijo en particular...

¿Y si tomáramos esa variante, la de la pregunta, para orientarnos respecto del universal? ¿Y si la legislación nacional incluyera como parte de un protocolo necesario de intervención en la práctica del aborto legal y dentro del sector público, la introducción de un espacio de entrevistas tendientes a habilitar la emergencia de la dimensión subjetiva en la coyuntura dramática de cada mujer pretensa abortante?

¿Por qué no apelar a la temporalidad lacaniana (Lacan, 1945) para elucidar las coordenadas de una interrogación por el deseo? Instante de ver, tiempo de comprender, momento de concluir. ¿No es eso precisamente lo que permite ubicar la viñeta referida líneas arriba? ¿Acaso C. no recorre otro camino que el de la pregunta por su deseo ahí donde pasa de las fantasías abortivas a la decisión de continuar con el embarazo, previo pasaje por sueños y asociaciones?

La inclusión de espacios-tiempos de entrevistas dentro de los protocolos de intervención en prácticas médicas (sean estas quirúrgicas o no) que comprometen fuertemente la dimensión subjetiva (en el punto en que afectan la identidad de la persona en su imagen, su género, su condición sexuada, su posibilidad de procreación) no es una práctica ajena al campo de la salud. Antes bien, forma parte de las buenas prácticas en esta área.

Por tanto, vale entonces preguntar: ¿no resultaría esta una forma de hacer lugar al sujeto más allá de la persona titular de derechos? Ofertar, desde la legislación misma, y dentro de la reglamentación del protocolo de intervención, para la mujer pretensa abortante, la posibilidad de encontrar en un espacio de interrogación, alguna orientación con relación al deseo que la habita sea éste cual sea.

## CONCLUSION

Este artículo ha respondido a la pregunta inicial por la posibilidad de incluir en el campo del universal de la legislación y la política pública la dimensión de lo singular y el lugar del sujeto a partir de situar la función de un espacio-tiempo de entrevistas en las que se produzca el efecto sujeto, esto es, la emergencia de las formaciones del inconciente como testimonio de la apertura del mismo. Tal como se indicara ut supra, las intervenciones que en el campo

de la medicina afectan directamente la cuestión de la identidad, conllevan en su práctica como parte del protocolo la inclusión de una oferta de entrevistas con un profesional del campo de la salud mental, de cara a elucidar las coordenadas del deseo y orientar la decisión respecto al paso que la intervención supone.

En este sentido se considera que, por tratarse en la práctica del aborto, de una cuestión que toca de una u otra manera el núcleo de la estructura, resulta por lo menos aconsejable, incluir en el texto de la norma legislativa, la mención al espacio-tiempo de entrevistas previas a la toma de la decisión personalísima.

Se trataría así de un modo de asegurar que cada mujer pueda tomarse un tiempo para encontrar en la intimidad del dispositivo de entrevistas, alguna orientación con relación a su deseo, más allá del apremio de las semanas de gestación y las coordenadas de vulnerabilidad social en las que se encuentre.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Freud, S. (1923). La organización genital infantil. *Obras Completas. Vol XVIII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1924). El sepultamiento del Complejo de Edipo. *Obras Completas. Vol XIX*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1925). Las consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. *Obras Completas. Vol XIX*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1932). Nuevas Conferencias de introducción al Psicoanálisis. Nº 33. *Obras Completas. Vol XXII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lacan, J. (1945). El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1956). El Seminario: Libro 4. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1957). El Seminario: Libro 5. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1964). El Seminario: Libro 11. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1972). El Seminario: Libro 20. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J.A. (1991). Lógicas de la vida amorosa. Buenos Aires: Manantial.
- Miller, J.A. (2000). De mujeres y semblantes. Buenos Aires: Cuadernos del pasador.